

ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos, se dio inicio a la sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, programada para el día veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, y convocada para este día jueves trece de julio del año dos mil diecisiete; reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, concluyó el pase de la lista de asistencia, acto seguido comunicó lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, quien dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha trece de julio del año dos mil diecisiete, informando a su vez a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. De

igual manera se informa a este honorable pleno que a solicitud de parte, se retiró el Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/20/2017, enlistado en el numeral dos, del punto cuarto de asuntos en cartera. Así mismo, el Regidor Sergio Andrés Bello Guerra, solicitó mediante oficio presentado a esta Secretaría del Ayuntamiento que se baje del orden del día su Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./068/2017, y sea sustituido por el Punto de Acuerdo que ampara el oficio R.T. Y T./072/2017, y su anexo, toda vez que fue perfeccionado. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que concluye la lectura del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, enseguida dice lo siguiente: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil diecisiete. Como lo señala el artículo 37 del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Doy cuenta a este Honorable Pleno que con fecha veintitrés de junio del presente año, fue recibido en ésta Secretaría el oficio signado por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, quien en su calidad de Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentos solicita ampliación de término de treinta días para emitir dictamen respecto del Reglamento de Turismo para el Municipio de Oaxaca de Juárez, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto del orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **TERCERO** del orden del día le corresponde la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, Consulte si es de no existir intervención alguna, consulte usted si es de dispensarse la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha

veintidós de junio del año dos mil diecisiete”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil diecisiete”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de junio del año dos mil diecisiete”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida comunica al Honorable Pleno que el punto **CUARTO** del orden del día se refiere a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que inmediatamente le da lectura al primer asunto en cartera agendado para esta sesión, el cual es el Acuerdo con número de oficio CJ/DJ/1669/2017, de fecha 15 de junio de 2017, suscrito por la Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; que en su parte conducente viene descrito de la forma siguiente: “...ACUERDO: Primero.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43, fracción LXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 48, fracción LXVI, 59, 60, 61, fracción XVIII, y 89, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, tórnese el escrito de petición antes mencionado a la Comisión de Vialidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, a efecto de que previo análisis sometan a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen correspondiente. Segundo.- Notifíquese a Dora Leticia Medina Castañeda, en su carácter de Representante Legal de la persona moral denominada, TTURIS-MED S. de R.L. de C.V., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, en el domicilio ubicado en la Avenida Independencia número 1403, departamento 1, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que señaló para recibir notificaciones. Tercero.- Mediante oficio

infórmesele del cumplimiento de la sentencia a la Sexta Sala Unitaria y de Cuentas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cúmplase...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Turne el Acuerdo suscrito por la Síndica Primera Municipal a la Comisión de Vialidad, para que se realice su análisis y en su oportunidad se determine lo procedente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera. Antes Señor Secretario, tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes, y de todos los Regidores. Quisiera pedir un momento de receso, queremos diálogo en este momento, no sé si sería de proceder y si nos autoriza".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Con gusto compañera Regidora. Se declara un receso de diez minutos ¿Es suficiente? Se declara un receso de diez minutos en esta sesión".- **Siendo las doce horas con quince minutos, tal como lo instruye el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, se declara un receso en la presente sesión".- Al ser las doce horas con veintisiete minutos se reanuda la sesión ordinaria de Cabildo en la misma fecha en que se actúa.** Por lo que inmediatamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, quien expresa lo siguiente: "Señor Secretario dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/21/2017, de fecha 26 de junio de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2017, mismo que se anexa al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo, el cual reúne los requisitos señalados en la fracción I, del artículo 48 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Segundo.- Se aprueban los techos presupuestales estimados en el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiendo al Director General de Obras Públicas, la responsabilidad de formular el catálogo de conceptos y presupuestos definitivos de las obras, a fin de llevar a cabo los procesos de contratación correspondientes. Tercero.- Se faculta al Director General de Obras Públicas para realizar las aclaraciones en las nomenclaturas de las obras que conforman el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2017, siempre y cuando no se varíe el lugar y beneficiarios; así mismo se faculta a la Tesorería Municipal para realizar la asignación de las economías resultantes de la ejecución del Programa Anual de Obras 2017, así como la reasignación de los recursos que resulten de las obras que por falta de factibilidad no llegaren a ejecutarse. Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal, y se remita el Programa Anual de Obras 2017 al Honorable Congreso

del Estado para su conocimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. En relación al Programa Anual de Obras dos mil diecisiete que se trata en este momento en este punto, los Regidores de MORENA nos vamos a abstener de hacer la votación en el sentido afirmativo del Plan, dado que desde la instalación del Consejo de Desarrollo Municipal nosotros manifestamos que no estábamos de acuerdo en la forma en cómo fue integrado, sin embargo, Señor Presidente, y de aprobarse, solicitaríamos que se nos tenga de manera constante y permanente informados de los programas y proyectos de licitación y de ejecución de todas y cada una de las obras a llevarse a cabo en las trece Agencias Municipales y en la Cabecera Municipal. Es cuanto Señor Presidente. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Muchas gracias. En el mismo sentido, mantengo la votación que emití cuando se integró y se aprobó la priorización de obra, por no haberse considerado la participación de las y los Regidores de oposición, y bueno, por congruencia se repetirá la votación, pero sí quiero hacer una puntualización que probablemente puede evitar un conflicto posterior. En esta priorización de obra, en esta integración del comité respectivo, no fue convocada, por una situación electoral complicada, en litigio, no fue convocada la Agencia de Santa Rosa. En esta falta de convocatoria pues no se tomó en consideración la priorización de su obra, en términos de un consenso correcto. Por lo que yo pediría que pudiese hacerse el acercamiento necesario para evitar un litigio posterior e inminente, en razón del derecho que se tiene de acudir a los Tribunales Federales y ampararse en contra de esa priorización, que traería como consecuencia, por supuesto, pues entrar en un desgaste innecesario y además retrasar este inicio de la obra que es tan necesaria para las Agencias de esta Ciudad Capital. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Señor Presidente. En el mismo sentido los Regidores del Partido Acción Nacional nos vamos a abstener de votarla, estamos conscientes de que el Plan de Obras tiene que empezarse a llevar a cabo; hemos exigido y seguiremos exigiendo una transparencia total, un análisis completo de los expedientes en sí, y estaremos atentos a que esto se lleve a cabo de acuerdo a como deben manejarse las reglas de operación y que además las Agencias sean consideradas en una forma completamente igual en su trabajo, y ya lo dijo la Regidora Bárbara, tenemos el problema de la Agencia

Santa Rosa, en lo cual estamos conscientes de que debe de tomarse en cuenta y de que debe de hacerse un análisis más a profundidad para que no tengamos ese problema de que se eche abajo todo el Plan de Obra”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, en el mismo sentido, quisiera manifestar y que quedara en el acta, que efectivamente preocupados por la Agencia de Santa Rosa, siendo una de las Agencias más grandes y más importantes de este Municipio; vemos un tanto complicado que se pudiera efectivamente acudir a los Tribunales por no haber tenido el consenso, como lo marca el propio reglamento del Municipio, y en ese sentido, acordes y congruentes a nuestro voto emitido cuando se hizo el Consejo y se votó la priorización, efectivamente nos abstendremos de esta votación, y por supuesto manifestarlo, para que quede en actas, que estamos también pidiendo que se escuche a los habitantes de esta Agencia, con el fin de que todas las Agencias tengan obra y no queden excluidas. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Por supuesto que todo el proceso estará a disposición y a la vista de todas y todos los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento, no hay por supuesto nada que deba de hacerse de manera oculta, así que con la transparencia que nos ha caracterizado este proceso estará debidamente abierto a la participación, a las inquietudes y a la observación de todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento. En el caso concreto de la Agencia Santa Rosa, quiero decirles que contamos con las actas en donde sí se consultó a las Colonias; no está fuera de la priorización, también para que quede asentado en actas; sí está considerada en esta priorización, el Señor encargado hasta ese momento de la Agencia Municipal, al no haber sido una autoridad auxiliar electa, conforme lo establece la propia convocatoria correspondiente, y toda vez que estaba, sigue me parece este tema en litigio ante los Tribunales Electorales; yo nombré a un encargado, encargado que comparte la personalidad del Presidente Municipal, y se hizo la consulta con las diferentes Colonias, están levantadas las actas y están tomadas en cuenta sus opiniones, y por supuesto que ninguna Agencia, ninguna de las trece debe quedar fuera de las obras que puedan realizarse por este Gobierno Municipal. En el caso concreto de la priorización, sí está considerada la Agencia de Santa Rosa. De manera pues que cualquier aclaración estamos en la mejor disposición. No habiendo más intervención, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el punto con el que se acaba de dar cuenta. Por favor Señor Secretario, con la finalidad de que quede asentado lo que han transmitido algunos Regidores, en el sentido de la abstención, aun cuando nuestro reglamento no contempla la abstención, le solicito que realice esta votación de manera nominal”.- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo**

Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/21/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, por medio del que solicita se apruebe el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2017. Mismo Punto de Acuerdo que en votación nominal obtiene ONCE votos a favor de las y los siguientes concejales: Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Y cinco abstenciones de las y los concejales: Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. Por lo que es aprobado por mayoría calificada de once votos a favor el Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/21/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, con el que presenta el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2017.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al oficio con número PM/539/2017, de fecha 23 de junio de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que a la letra dice lo siguiente: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. Con fundamento en los artículos 26, a) y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; 5, 7 y 26 de la Ley Estatal de Planeación; 43, fracciones XV y XXVI, 47, fracción XI, 68, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 48, fracción XV y 52, fracción XIII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, tengo a bien presentar a ustedes para su análisis, discusión y aprobación correspondiente el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2017 -

2018, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con permiso de todos los presentes. Yo quiero manifestar y quiero refrendar lo expresado en fecha seis de junio, fecha en que se instaló el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en el sentido de que considero que no se cumplió con lo establecido en los artículos cuarenta y nueve, cuarenta y cinco, cincuenta, y cincuenta y seis de la Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales; no fuimos como parte de este Consejo y parte del Ayuntamiento convocados a la realización de los trabajos de la priorización de obra, no estuvimos presentes escuchando las peticiones de los diversos sectores de cada una de las Agencias en las que plasmaban sus necesidades más apremiantes. Es por eso que en esta votación también me abstendré, toda vez que en la instalación del Consejo su servidora votó en contra. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Ya estamos en otro punto, estamos en la discusión del Plan Municipal de Desarrollo ¿Alguna otra intervención? Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el asunto que esta discusión".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2018, para el Municipio de Oaxaca de Juárez, presentado con número de oficio PM/539/2017, de fecha 26 de junio de 2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE TRECE VOTOS A FAVOR de las y los siguientes concejales: Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Por tres abstenciones de las y los siguientes concejales: Regidora de Igualdad de Género, y de**

Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./072/2017, de fecha 03 de julio de 2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que en su parte conducente se describe de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Se exhorta al Titular de la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Estado de Oaxaca, destine recursos para la conservación y mantenimiento de las carreteras federales que están bajo su jurisdicción en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en específico la carretera federal 190 que conduce al Cerro del Fortín, sede del Auditorio Guelaguetza, en el tramo de la carretera federal: Oaxaca - Tehuantepec; tramo: Monumento a la Madre - Cruce gasolinera FONAPAS...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Con su venia Señor Presidente, Señoras y Señores concejales, público presente, medios de comunicación. Estamos ya a unos días de la máxima fiesta de los oaxaqueños que se celebra en el auditorio Guelaguetza; hemos visto que ya están haciendo algún trabajo tanto de limpieza como de reparación de luminarias, y de asfaltado, pero consideramos de todas maneras que esto no debe ser única y exclusivamente por el hecho de que se presente la Guelaguetza, sino que verdaderamente es un tramo muy circulado de nuestro Oaxaca y aparte es una zona en donde los próximos quince días vamos a tener una circulación tremenda precisamente por la misma razón. Entonces, por eso estamos presentando este exhorto, puesto que dentro de la conferencia de Prensa que dio el titular del Ejecutivo, pues explicó lo que nos sirve, lo que le funciona a Oaxaca en este aspecto de la Guelaguetza, sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no aparece en el listado de obras este tramo, esta parte de la carretera, y sí necesitamos que esté en buen estado, Señor Presidente. Es por eso que lo pongo a consideración, y ojalá sea votado para poder hacer un exhorto que se maneje de esta forma. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Si no hay más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Bello".

Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con

número de oficio R.T. Y T./072/2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde al tema de ASUNTOS GENERALES: A continuación el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se abre la participación para asuntos generales. No habiendo intervenciones, Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación comunica lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día jueves trece de julio del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo programada para el día veintinueve de junio del año dos mil diecisiete, y realizada con esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017-2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL DE CONTRALORÍA.

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y COLONIAS
Y DE DEPORTE

[Handwritten signature]



C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO
DE DERECHOS HUMANOS.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO Y DE
DERECHOS HUMANOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN
CIVIL.

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
DE VIALIDAD

C. ESTELITA GIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE
DE VIALIDAD



C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LOPEZ
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y
DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS
Y CENTRO HISTÓRICO
Y DE ZONA METROPOLITANA

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ
VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y
DE ZONA METROPOLITANA.



C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS
VULNERABLES.

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA
MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2018
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
DE GRUPOS
VULNERABLES



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y DE TENENCIA
DE LA TIERRA

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE
TENENCIA DE LA TIERRA.

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO, VINOS Y LICORES



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
CULTURA
Y DE ESPECTÁCULOS

[Handwritten signature]
C. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA QUEVEDO.
REGIDORA DE CULTURA, Y DE
ESPECTÁCULOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
DEL
AYUNTAMIENTO